

*Acuerdo de 17 de agosto, removiendo del destino de la Gobernacion de policia del distrito de Granada, al Capitan don Guadalupe Urbina, y nombrando en su lugar, al Sr. Capitan don José Castillo.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Remuévese del destino de Comandante del Resguardo de hacienda y Gobernador de policia del distrito de Granada, al Capitan graduado don Guadalupe Urbina, á quien se le dán las gracias por su fiel desempeño en el tiempo en que sirvió aquellos destinos.

2º Nómbrase para que los desempeñe al Sr. Capitan graduado don José Castillo.

3º El Sr. Prefecto y Subdelegado de hacienda del Departamento dará posesion al nuevo empleado, y le hará comprender las atribuciones de su encargo.

Comuníquese—Managua, agosto 17 de 1863—*Castillo.*

---